



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE DON FADRIQUE

De conformidad con el acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 24 de septiembre de 2020, por medio del presente se anuncia el procedimiento para la adjudicación del contrato privado de arrendamiento de local –bar de la piscina municipal– conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora: Ayuntamiento de La Villa de Don Fadrique (Toledo).
2. Objeto del contrato: Arrendamiento de local de carácter patrimonial –bar piscina municipal–.
3. Plazo: 4 años.
4. Tramitación: Ordinaria.
5. Procedimiento: Contrato privado de arrendamiento, oferta económica más ventajosa, varios criterios de adjudicación.
6. Presupuesto base de licitación: 1.500,00 euros anuales.
7. Garantía exigida: 1.500,00 euros.
8. Criterios de valoración de las ofertas: Conforme a lo establecido en el pliego de cláusulas administrativas particulares.
9. Plazo de presentación ofertas: Veinte días hábiles contados a partir del día siguiente al de publicación del anuncio de licitación en el “Boletín Oficial” de la provincia de Toledo.
10. Obtención del pliego completo y presentación de ofertas: Perfil de contratante de la sede electrónica del Ayuntamiento: <http://villadonfadrique.sedelectronica.es/contractor-profile-list>. Registro General del Ayuntamiento de La Villa de Don Fadrique, plaza de España, número 1. Teléfono: 925-195025/925-195061, Fax: 925-195081, e-mail: ayuntamiento@villadonfadrique.es.

La Villa de Don Fadrique, 30 de septiembre de 2020.–La Alcaldesa, Macarena Aguado Sepúlveda.

N.º I.-4298